

PAMPOLS PACKAGING INTEGRAL S.A. tiene documentada, implantada y certificada la cadena de custodia FSC (Forest Stewardship Council), en los centros de trabajo:

SITE LLEIDA:

PAMPOLS PACKAGING INTEGRAL S.A.
Pol.Ind.Vilapark – C/Alcoletge, 2
25690, Vilanova de la Barca (Lleida)

SITE BENIFAIÓ:

PAMPOLS PACKAGING INTEGRAL S.A.
Pol.Ind.Font de la Mussa – C/Font de l'Almaguer, 17
46450, Benifaió (Valencia)

Con el certificado **SGSCH-COC-060615** válido desde 05/05/2022 hasta 05/05/2027 y numero de licencia **FSC C176519**

El alcance de la actividad es la compra de cartón y carton ondulado FSC Mix y FSC Recycled para la gestión de la producción y comercialización de packaging FSC Mix y FSC Recycled por el sistema de transferencia, con subcontratación de procesos de impresión y transformación.

Compra y venta de cartón compacto y/o ondulado, packaging, etiquetas adhesivas, productos de higiene, bolsas de papel y productos varios de embalaje FSC Mix y FSC Recycled, por el sistema de transferencia.

PAMPOLS PACKAGING INTEGRAL S.A. se compromete a cumplir los estándares de cadena de custodia FSC® vigentes de la cadena de custodia y con los valores de FSC tal y como aparecen definidos en la política SIG-01-POL04FSC.

- Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales.
- Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas.
- Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas.
- Conversión significativa de bosques a plantaciones de otros usos.
- Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas.
- Violación de cualquiera de los convenios fundamentales de la OIT, tal y como están definidos en la declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998).

En la aplicación de los requisitos laborales fundamentales de FSC®, Pampols packaging Integral S.A. tiene debidamente en cuenta la legislación nacional y, al mismo tiempo, cumple los objetivos de los requisitos:

- No utiliza trabajo infantil.
- Elimina todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
- Asegura que no hay discriminación en el empleo y la ocupación.
- Respeto la libertad sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva.